



tacion) bajo la presidencia del Sr. Alc. D. José de
 Arce los Sres. del Ayuntamiento const. de ella de ¹⁴ Ju-
 dividuos de la Junta penial q. al margen se
 expresan con objeto de celebrar sesion extraord.
 segun acuerdo anterior, se declara abierta por
 dho. Señor, mandand. a mi el oficial primero, le
 cretario interino diese lectura a todas las
 reclamaciones presentadas, lo q. tubo efecto,
 y de cuya lectura enterados S. S., habiendo oido las
 razones en q. la Junta Penial se ha apoyado
 al evaluar la riqueza de estos individuos,
 acordaron la resolucion siguiente.

La primera y segunda q. estan conformes los
 interesados con lo hecho por la Junta, asi como
 sucede con la tercera

A Pedro Belmudero se aplicara lo q. corres-
 ponda al cultivo de diez fanegas de tierra y
 el resto a Sanchez Aguacil

Las reclamaciones presentadas por Sanse-
 rod se resolveran en Justicia.

